



Pese a la emergencia sanitaria a causa de la Pandemia por Covid 19, que ya lleva más de un año, la Cámara Primera en lo Criminal desarrolló durante todo este periodo un trabajo ininterrumpido, teniendo en cuenta que el Tribunal tramita -entre otras actuaciones- expedientes donde hay personas privadas de libertad, que son prioridad por revestir este carácter.

En este contexto se establecieron protocolos de actuación y se vienen utilizando todos los medios tecnológicos al alcance, los que son de gran importancia- para armonizar el trabajo diario y las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades.

La presidenta del Tribunal, Lilian Isabel Fernández explicó que para no detener el trabajo diario en la Cámara Primera se implementaron prestaciones digitales a través del correo electrónico oficial (mesacamara1@jusformosa.gob.ar), también entró en vigencia el sistema de firma digital para notificaciones y resoluciones que deban remitirse vía correo electrónico y se instrumentó el envío de expedientes electrónicos, en aquellos casos en que existan impedimentos para trasladarlos en formato papel, ya sea por restricciones de circulación u otra circunstancia.

Además, en algunos casos, se estableció el cumplimiento de funciones de manera remota de aquellos agentes que se encuentran dentro de la denominada población de riesgo, imposibilitados de acudir al lugar de trabajo en forma presencial. También se establecieron

grupos de trabajo, distribuidos en turno matutino y vespertino para evitar la aglomeración de personas.

Juicios

Durante el primer trimestre del calendario judicial 2021 (desde el 5/02/21 al 30/4/21) se han llevado a cabo en la Cámara Primera en lo Criminal un total de 58 audiencias, en tanto aquellas que debieron suspenderse –en el período de ferias judiciales extraordinarias- se reprogramaron de manera inmediata conforme al calendario del Tribunal, garantizándose la continuación del servicio de justicia.

Entre las audiencias concretadas figuran las audiencias de debate común (por lo general para cada debate se realizan dos y hasta tres audiencias continuadas), audiencias de juicios abreviados, audiencias de suspensión de juicio a prueba, unipersonales de apelación, de debate y de apelación que se tramitan ante la Oficina de Gestión de Audiencias en las que la Cámara Primera actuó como tribunal de juicio o algunos de sus integrantes como juez de apelación; audiencias en trámites de incidentes de recusación, en trámites de habeas corpus, de lectura de sentencias y audiencias unipersonales, realizadas por videoconferencia con la intervención del o de la juez de Trámite y aquellos imputados que estén a disposición del Tribunal, mediante la plataforma virtual, desde el lugar de detención, evitando la circulación innecesaria de personas, y garantizando de este modo el acceso a la justicia vía remota.

Salas de audiencias

Estas audiencias se llevan a cabo en su mayoría en la sala que depende de la Escuela Judicial – Aula Principal “Escribana Cécica Amado Cattáneo de Rave”, sito en el sexto piso del Edificio de Tribunales, en atención al amplio espacio y la capacidad con que la misma cuenta. Otras, que requieren un mínimo de concurrencia de personas, se celebran en la sala de audiencias del cuarto piso del edificio de tribunales.



En cuanto a la modalidad, explicó la doctora Fernández que para evitar la aglomeración de personas se establece una modalidad de trabajo semipresencial, disponiéndose la presencia de algunas partes en forma presencial: los que cumplen funciones en el mismo edificio, jueces del Tribunal, secretaria, fiscal de Cámara y defensores Oficiales, como así también imputados, abogados particulares y querellantes. Y en otros casos implementando la modalidad remota, mediante la conexión virtual a través de la plataforma Jitsi Meet, (generalmente en los casos de testigos u otras partes que se encuentren en lugares fuera del asiento del tribunal). En cada caso, se cuenta con el consentimiento expreso de cada una de las partes, garantizando siempre que la conexión audiovisual sea óptima, procediéndose a la grabación en soporte dvd de cada acto procesal.

Para poder realizar esta tarea se cuenta con la colaboración del Director de la Escuela Judicial y su equipo de trabajo, quienes se encargan de gestionar el link de conexión a la plataforma virtual, de asistir técnicamente en el transcurso de las audiencias y de grabar en soporte digital todo lo acontecido.

Asimismo se trabaja de manera coordinada con diversas dependencias judiciales, entre ellas: Juzgados de Primera Instancia de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial; Juzgados de Paz y Menor Cuantía; Delegaciones Vecinales; Oficina de Gestión de Audiencias de la ciudad de Clorinda; incluso de los facilitadores judiciales, como también con el personal policial de

distintas Comisarías, Unidades Penitenciarias y otras dependencias Policiales de toda la provincia, desde donde fuere posible la conexión a internet.

“Es dable destacar el trabajo en equipo y la imprescindible colaboración de los operadores de justicia, jueces, secretarios, empleados de los distintos escalafones del Poder Judicial y de los facilitadores judiciales, quienes han brindado además del tiempo que demanda la preparación de cada audiencia, y establecer la conexión, han ayudado con asistencia técnica, han acudido al ingenio personal para superar obstáculos propios de la tecnología, sobre todo en aquellos lugares del interior de la provincia donde la señal de internet resulta a veces precaria, aportando incluso computadoras personales, teléfonos oficiales y particulares, dando una pronta respuesta a los correos electrónicos, entre otros”, destacó la jueza Fernández.

En cuanto a la frecuencia de audiencias conforme al calendario judicial, indicó que generalmente el inicio de los debates o juicios abreviados se fijan los días lunes, miércoles y viernes, dejando el resto de los días para fijar la continuación de los mismos o también en el caso de que la Presidencia de la Cámara deba integrar el Tribunal de Juicio de la Cámara Segunda. Suspendida alguna audiencia prevista, se reprograma en los próximos días libres del calendario.

Durante el primer trimestre del año judicial se han tramitado numerosos expedientes, en su mayoría por delitos contra la integridad sexual, homicidios, hechos de narcocrimen y delitos contra la propiedad, además de aquellas causas que ingresan al Programa de Oralidad Penal, como es el caso de los delitos por infracción al artículo 205 del Código Penal, consumado al incumplir el aislamiento social preventivo y obligatorio.

Además de las audiencias y otros trámites propios de un Tribunal de Segunda Instancia, días atrás se llevó a cabo la reconstrucción del hecho, en el marco de una instrucción suplementaria, en la causa que tiene como imputado a Diego Ramoa por la trágica muerte de Sofía Puyó en un siniestro vial ocurrido hace dos años. La diligencia procesal fue realizada el 26 de abril a las 4.30 de la madrugada y estuvo presidida por la jueza de trámite, María Laura Viviana Taboada.

Otro dato relevante tiene que ver con las sentencias dictadas en el primer trimestre del calendario judicial: (febrero, marzo y abril de 2021) las ascienden a un total de 17 fallos.

La Cámara Primera en lo Criminal está presidida este año por la doctora Fernández, e integrada además por los jueces Ramón Alberto Sala y María Laura Viviana Taboada.